En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de las "Normas de funcionamiento interno de la Ponencia para estudiar y analizar el marco normativo más adecuado para la Fundación Caja Navarra una vez pierda su condición de Fundación bancaria", aprobadas por la Ponencia correspondiente en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2021 la Ponencia para estudiar y analizar el marco normativo más adecuado para la Fundación Caja Navarra, constituida en el seno de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar las Normas de funcionamiento interno de la Ponencia para estudiar y analizar el marco normativo más adecuado para la Fundación Caja Navarra.

**Primera**.- La ponencia creada tiene por objeto estudiar y analizar el marco normativo más adecuado para la Fundación Caja Navarra.

Una vez elaborado el Informe se elevará, junto con los votos particulares que en su caso se presenten, a la Mesa de la Cámara, que lo remitirá a los miembros de la Comisión para su debate y votación.

**Segunda**.- La Ponencia estará integrada por los parlamentarios y parlamentarias forales siguientes:

– D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma).

Suplente: D.ª Marta Álvarez Alonso.

– D.ª María Inmaculada Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra).

Suplente: D.ª Ainhoa Unzu Garate.

– D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai).

Suplente: D. Jabi Arakama Urtiaga.

– D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa).

Suplente: D. Adolfo Araiz Flamarique.

– D. Mikel Buil García (A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra).

Suplente: D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

– D.ª María Luisa De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra).

**Tercera**.- La Ponencia ha elegido, por unanimidad, como Presidenta a D.ª María Inmaculada Jurío Macaya. Actuará como Secretario/a el/la Letrado/a que asista a la Ponencia, o quien le sustituya.

**Cuarta**.- La Ponencia adoptará todos sus acuerdos por el sistema de voto ponderado. A tal efecto, cada uno de los miembros-portavoces contará en la Ponencia con tantos votos como parlamentarios y parlamentarias forales integran su respectivo grupo parlamentario o agrupación parlamentaria foral.

**Quinta**.- La Ponencia podrá recabar la ayuda y colaboración del Gobierno de Navarra, pudiendo solicitar por conducto de la Presidencia de la Cámara la asistencia de los cargos y funcionarios competentes o la emisión de los informes pertinentes. Asimismo, se podrá solicitar la asistencia de otros especialistas en la materia.

**Sexta**.- Las sesiones de la Ponencia destinadas a comparecencias serán abiertas a los medios de comunicación y retransmitidas por medios audiovisuales cuando así lo acuerden por mayoría sus miembros. En el caso de personas o entidades privadas, se deberá consultar con las mismas su disposición a aceptar la comparecencia y la publicidad o no durante su intervención. Estas sesiones se desarrollarán bajo la dirección del presidente o presidenta de la Ponencia, quien, tras la intervención del proponente de la convocatoria, dará la palabra al compareciente para que exponga la información sobre la materia solicitada por un tiempo máximo de treinta minutos, interviniendo luego los miembros de la Ponencia para preguntar o fijar su posición por un tiempo máximo de diez minutos, finalizando la reunión con la respuesta del compareciente por un tiempo máximo de diez minutos. A petición de alguno de los intervinientes, el Presidente o Presidenta podrá abrir un nuevo turno de preguntas u observaciones, para cuya formulación dispondrán de cinco minutos.

**Séptima**.- La Ponencia desarrollará sus funciones hasta la finalización del trabajo encomendado que deberá concluir a los 2 meses, prorrogables, de la constitución de la misma.

**Octava**.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias